

Programa de tarifa reducida para personas con discapacidades

Dentro de este programa, las personas con discapacidades pueden viajar en Metrobus y Metrorail, en cualquier momento, y pagan la mitad de la tarifa regular (la de las horas de mayor congestión)

Quién puede solicitar este servicio

Las personas con discapacidades que necesiten usar autobuses y trenes accesibles del transporte público.

Consulte la Parte C en la página cuatro para mayor información.

Quién no puede solicitar este servicio

Las personas cuya única discapacidad sea embarazo, obesidad, alcoholismo agudo o crónico o drogadicción o quienes tienen una enfermedad contagiosa. NO se toma en cuenta la necesidad financiera.

Personas de edad avanzada

Las personas de 65 años de edad o mayores califican automáticamente para tarifas reducidas. Las personas de edad avanzada pueden comprar una tarjeta Senior SmarTrip® o una tarjeta de Metro de tarifa reducida mostrando una identificación válida con foto que pruebe su edad, en cualquier oficina de venta de Metro, tienda de atención a los pasajeros u otros lugares de venta seleccionados.

Beneficiarios de Medicare y Veteranos discapacitados

Usted califica automáticamente si tiene una tarjeta de Medicare o si es un veterano discapacitado a quien el Departamento de Asuntos de Veteranos ha clasificado con un 60% o más de discapacidad. NO complete la Parte B de la solicitud. Los solicitantes deben presentarse personalmente en el Centro de evaluación y admisión para programas de accesibilidad para discapacitados de Metro, 655 Virginia Ave, SW, Washington, DC con un documento de identidad válido con foto y una tarjeta original válida de Medicare o el original de una carta emitida por el Departamento de Asuntos de Veteranos notificando su discapacidad.

Cómo completar la solicitud

1. Lea la solicitud entera y complete la Parte A en la página tres.
2. Lleve la solicitud a un profesional de la salud para la certificación en la página tres de la Parte B. Uno de los siguientes profesionales de la salud debe certificar que usted califica para recibir una Tarjeta de identificación de discapacidad de Metro: Médico, Médico asistente, Enfermera proveedora de servicios de salud, Audiólogo, Optometrista, Podólogo, Psicólogo Clínico licenciado o Psicólogo Escolar certificado.
3. Los profesionales de la salud deben consultar la Parte C: Guía para los profesionales de la salud, en la página cuatro.



Autoridad de Transporte del Área Metropolitana de Washington
Centro de evaluación y admisión para programas de accesibilidad para discapacitados
655 Virginia Avenue SW — Washington, DC 20024 — 202-962-2700

Opciones para presentar su solicitud

Por correo. Envíe por correo el original de la solicitud completa al Centro de evaluación y admisión para programas de accesibilidad para discapacitados, 655 Virginia Ave, SW, Washington, DC 20024. Le notificaremos de la llegada de su solicitud dentro del plazo de una semana.

Personalmente. Lleve el original de la solicitud completa al Centro de evaluación y admisión para programas de accesibilidad para discapacitados en la Sede central de Metro, 655 Virginia Ave, SW, los días lunes, miércoles, jueves y viernes, entre 8 a.m. y 4 p.m. Los días martes entre las 8 a.m. y 2:30 p.m. Cerrado los días feriados federales.

Los solicitantes elegibles deben llevar

- La solicitud original, completa.
- Una identificación válida, con foto (Se acepta una de las siguientes: Licencia de conducir, identificación para los no conductores, pasaporte, tarjeta de identificación emitida por el gobierno o una escuela)
- (Beneficiarios de Medicare y veteranos discapacitados) Documentos originales probatorios y una identificación válida con foto (Ver página uno)

Grupos

Se recomienda enfáticamente a los grupos que soliciten cita para sesiones de fotos de identidad llamando al 202-962-2700.

Para grupos grandes, de diez (10) o más personas, llame a la Oficina de Programas ADA de Metro al 202-962-1100 o visite adap@wmata.com para tener información sobre como reservar una sesión para fotografías de identidad, en el lugar.

Posesión de una tarjeta de identificación como discapacitado de Metro

La tarjeta válida de identificación como discapacitado de Metro debe estar en posesión del propietario de la tarjeta en todo momento en que esté viajando en Metrobus y Metrorail. La tarjeta de identificación como discapacitado

de Metro debe ser presentada cuando se pague en efectivo en Metrobus, se compre tarjetas de tarifa reducida o tarjetas SmarTrip® de tarifa reducida o cuando lo soliciten los oficiales de policía de tránsito de Metro, los conductores de Metrobus y los gerentes de las estaciones de Metrorail. Serán confiscadas las tarjetas de identificación como discapacitado de Metro que sean usadas ilegalmente.

Cómo reemplazar una tarjeta perdida.

Si usted pierde su tarjeta válida de identificación como discapacitado de Metro, puede obtener otra de reemplazo. Un cargo de \$5 debe abonarse por el primer reemplazo y \$10 por cada reemplazo subsiguiente. El cargo puede ser anulado si se presenta un recibo de informe policial documentando el robo de su tarjeta de identificación como discapacitado de Metro.

Cómo renovar su tarjeta

Si su tarjeta de identificación como discapacitado de Metro está clasificada "permanente," aproximadamente sesenta (60) días antes de su expiración, llévela al Centro de evaluación y admisión para programas de accesibilidad para discapacitados para que se le emita una nueva tarjeta. Si su tarjeta de identificación como discapacitado "permanente" de Metro ha expirado por 30 días o más, deberá completar una nueva solicitud. Si su tarjeta de identificación como discapacitado de Metro está clasificada "largo-término" o "temporaria," pero su discapacidad continúa más allá de la fecha de expiración, usted debe completar una nueva solicitud.

Proceso de apelación

Si se lo encuentra no elegible para el Programa de tarifa reducida para personas discapacitadas, usted puede apelar esa decisión. Para obtener una copia del proceso de apelación al Programa de tarifa reducida, llame a la Oficina de Programas ADA de Metro al 202-962-1100 o visite adap@wmata.com

Cómo aprender a usar el Metro

Metro puede ayudar a las personas discapacitadas a aprender a usar el sistema de Metro para viajar en toda la región. Para mayor información o para una cita para una sesión gratuita de entrenamiento para viajar, por favor, llame al 202-962-1100 o visite adap@wmata.com.

La determinación de la elegibilidad se rige por las normas del Programa de Tarifa reducida de Metro vigentes en la fecha en que la solicitud sea recibida por el Centro de evaluación y admisión para programas de accesibilidad para discapacitados.

Parte A: Información sobre el solicitante y autorización para su divulgación

Por favor suministre toda la información en letras de imprenta o escrita a máquina.

Nobre (Apellido, nombre, inicial): _____ Fecha de nacimiento: _____

Dirección: _____ Apartamento: _____

Ciudad, Estado, CP: _____

Teléfono /TTY: _____

E-mail: _____ Género (circle): M F

¿Ya tuvo esta Tarjeta? (Marque) Si No ¿Tiene Medicare? (Marque) Si No

¿Veterano con 60+% de discapacidad? (Marque) Si No

Contacto local para emergencias _____ Relación: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Autorizo al profesional de la salud que complete esta solicitud a transmitir a la Autoridad de Transporte del Área Metropolitana de Washington (Metro) información sobre mi discapacidad.

Firma Original del solicitante (para menores de 18, firma del padre o tutor)

Fecha

Parte B: Certificación del Profesional de la salud

Por favor suministre toda la información en letras de imprenta o escrita a máquina.

La Parte B debe ser completada por un profesional de la salud licenciado o certificado (ver página uno) y debe ser recibida por Metro dentro de los 60 días de ser firmada por el profesional de la salud. La información contenida en esta solicitud será archivada por Metro y no estará disponible para su consulta pública.

Nombre del profesional de la salud: _____

Nº de Licencia / Estado que la emitió: _____ Telefonó: _____

Dirección: _____ Ciudad, Estado, CP: _____

Marque una: _____ Médico: (Especialidad) _____

_____ Médico asistente _____ Enfermera proveedora de servicios de salud _____ Audiólogo _____ Podólogo

_____ Optometrista _____ Psicólogo Clínico licenciado _____ Psicólogo Escolar Certificado

Revisión de la Parte C: La guía para los profesionales de la salud se encuentran en la página cuatro, proporcionan todos los números guía apropiados, y más abajo información detallada respecto a la discapacidad del solicitante. Se requiere código(s) específicos DSM o ICD y un diagnóstico específico. (DEBE COMPLETARSE ESTA PARTE PARA DETERMINAR LA ELEGIBILIDAD)

Número(s) guía _____ Código(s) DSM _____ o Código(s) ISD _____ Diagnóstico específico _____

¿Necesita el solicitante un ayudante personal, siempre o a veces, para usar transporte público? (Marque) Si No

Duración estimada de la discapacidad:

_____ Temporaria: Posiblemente las condiciones de corto plazo mejoran dentro de un año

_____ Largo plazo: Condiciones con posibilidades de mejora o largos períodos de remisión

_____ Permanente: Condiciones sin ninguna posibilidad de mejora

Firma Original del profesional de la salud

Fecha

Toda información falsa puede ser comunicada a la Agencia de licenciamiento según el Código Anotado del Distrito de Columbia, Sección 2-3305.15, el Código de Virginia 54.1-2915, el Código Anotado de Salud Ocupacional de Maryland 14-404 u otro código apropiado del estado para licencia o certificación. Metro se reserva el derecho de: (1) verificar la validez de la licencia del profesional de la salud que emita la certificación, (2) tomar la determinación final acerca de la elegibilidad del solicitante para el programa de tarifas reducidas de Metro y (3) retener una copia de esta solicitud.

WMATA USE ONLY

ID Card No. _____ SmarTrip® card # _____ Expiration date _____

Issued by _____ Issued date _____

Parte C: Guía para los Profesionales de la salud

Los siguientes lineamientos deben ser usados para determinar la elegibilidad para el Programa de tarifas reducidas para personas con discapacidades.

Los profesionales de la salud que tengan preguntas, por favor llamen al 202-962-2700.

1. NO-AMBULATORIO:

La persona es incapaz de caminar y para moverse requiere el uso de silla de ruedas u otro dispositivo.

2. SEMI-AMBULATORIO:

La persona tiene una condición crónica que limita sustancialmente su capacidad para caminar o es incapaz de caminar sin el uso de un soporte corrector para las piernas, andador o muletas

3. AMPUTACIÓN:

La persona tiene amputados uno o ambos, manos, brazos, pies o piernas.

4. DERRAME CEREBRAL:

La persona, tres meses después del derrame cerebral, tiene deficiencias motoras sustanciales en cualquiera de las dos extremidades, pérdida de equilibrio y/o deterioro cognoscitivo.

5. OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS DIFERENTES QUE EL DERRAME CEREBRAL:

La persona tiene dificultad con la coordinación, comunicación, interacción social y/o percepción, como resultado de una lesión o enfermedad del cerebro, la columna vertebral o el sistema nervioso periférico; tiene deficiencia motora funcional o sufre manifestaciones que reducen significativamente su movilidad. Se requiere un diagnóstico específico.

6. ENFERMEDADES

PULMONARES O CARDÍACAS: La persona tiene una enfermedad pulmonar o cardíaca que ocasiona una marcada limitación de su funcionamiento físico y disnea durante actividades tales como subir gradas y/o caminar cortas distancias.*Si el diagnóstico es asma, por favor indique si: a) la persona ha estado bajo medicación sistémica durante los últimos seis meses O b) si la persona ha necesitado usar inhaladores de acción rápida durante tres o más episodios por semana, dentro de los últimos seis meses. Se requiere un diagnóstico específico.

7. CIEGO O CON VISIÓN REDUCIDA:

La persona es legalmente ciega, si su agudeza visual, en su mejor ojo, con corrección, es de 20/200 o menos o tiene una visión túnel de 10 grados o menos, desde un punto fijo o el mayor diámetro abarca un ángulo no mayor de 20 grados. La persona tiene visión reducida si su agudeza visual, con la mejor corrección, está en el rango de 20/70 o 20/200.

8. SORDO O CON DIFICULTADES AUDITIVAS:

La persona, independientemente del uso de audífonos, tiene un tono puro promedio de 70 decibeles (dB) o mayor en ambos oídos.

9. EPILEPSIA:

La persona ha tenido por lo menos una convulsión tónico-clónica dentro de los últimos cuatro meses.

10. DISCAPACIDAD DE DESARROLLO O APRENDIZAJE

La persona tiene una discapacidad significativa de aprendizaje, percepción, o cognoscitiva. Algunas enfermedades, como el desorden de déficit de atención (ADD) están excluidas para la elegibilidad. Se requiere un diagnóstico específico.

11. ENFERMEDAD MENTAL:

La persona cuya enfermedad mental incluye un sustancial desorden de pensamiento, percepción, orientación o memoria que deteriora el juicio y el comportamiento. Se requiere un diagnóstico específico

12. ENFERMEDAD DEBILITANTE PROGRESIVA CRÓNICA:

La persona tiene enfermedades debilitantes, deficiencias autoinmunes o malignidades progresivas e incontrolables, cualquiera de ellas caracterizadas por fatiga, debilidad, dolor y/o cambios del estado mental que deterioran la movilidad. Se requiere un diagnóstico específico.